



## Santa Fe, 10 de agosto de 2023

VISTO el Expte. CD Nº 083/2023, caratulado: Solicitudes de Equivalencias, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el aspirante **Nahuel Valentín CRUZ**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Ingeniería en Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Tecnológica Nacional, y asignaturas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.**– Otorgar equivalencia al estudiante **Nahuel Valentín CRUZ, DNI Nº 43.717.957,** en la siguiente asignatura de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica: Curso de Nivelación: MATEMÁTICA.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 285



75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

